

nos hombres, sufrirá la pena de cortarle dos dedos de la mano derecha, tanto cuanto pudieren entrar en la campanilla; y el baile del señor solariego hará ejecutar la sentencia. Esta pena puede conmutarse con la de llenar la campanilla de excremento de hombre (55), y vaciarla en la boca del ladrón: *lib. 5 tit. 6 cap. 14*. En los hurtos de gatos, se ligará al animal una cuerda de un palmo al pescuezo: se clavará una estaca en tierra en parage llano de nueve palmos de ancho, y atado el gato á la misma estaca deberá el ladrón echar con el puño sobre el animal poco á poco, así como cae de la gruenza en el molino, tanto mijo quanto sea necesario hasta cubrir el gato: si en el lugar del hurto no se hallare mijo pagará una multa de 21 cahices de trigo, y tres cahices mas por razon de daño si le hubiere: esta multa debe repartirse en la forma acostumbrada (56). Si el ladrón no pudiere pagar se le ligará el gato al pescuezo de manera que le cuelgue por las espaldas estando desnudo; y los sayones (57) hiriendo al ladrón y al gato le harán correr de modo que el animal le rompa bien con los dientes y con las uñas las costillas: *ibid. cap. 18*. El que hurtare azor pague 100 sueldos, y si fuere mudado, cien sueldos de cada muda. El que hurtarealcon 50 sueldos, y otros tantos por cada muda: *ibid. cap. 19*. El que hurtare gavilan 20 sueldos, y otros 20 por cada muda: *ibid. cap. 20*. El que hurtare ave de jaula que hable, pagará 60 sueldos por cada año que hubiere hablado, y sino hablare 20 sueldos, y otros 20 por cada año que hubiere estado enjaulada: *ibid. cap. 21*. El que hurtare cencerro á vaca pague diez cahices de trigo, donde el homicidio se paga en pan: donde pagan en bueyes 60 sueldos; el que

---

(55) Que fagan implir la campaneta de mierda de home que sea rasa, é foga implir en la boca al ladrón.

(56) La mitad para el dueño de la cosa hurtada siendo infanzón, y sino para el señor solariego; y la otra mitad para el Rey: así se dice en el art. PASTOS.

(57) De los sayones se hace mención en el art. EMBARGOS.